

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 27 de Marzo de 1903

Año XXXII. Núm. 8.998

## La cuestión religiosa en Francia

París 22.

Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia de Fallieres.

Hay numerosa concurrencia, entre la que se ven muchos sacerdotes.

Delpech comienza la discusión sobre el presupuesto de Cultos, el cual propone que sea suprimido progresivamente.

Pide que se denuncie el Concordato como consecuencia inmediata de los principios en que se basan las instituciones republicano-democráticas.

Hace historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado para afirmar que si es lógico el Concordato con monarcas católicos, es completamente ilógico con el actual Gobierno, cuyos jefes pertenecen a la masonería.

Habla de la cuestión del nombramiento de obispos, afirmando que lo que se quiere es que sean nombrados prelados de ideas opuestas a las del Gobierno.

Termina haciendo la gratuita afirmación de que los principios de la Iglesia y el Gobierno republicano son diametralmente opuestos entre sí, no pudiendo la democracia continuar aliada a la Iglesia en tales condiciones.

En medio de grande expectación sube a la tribuna Combes, el cual comienza declarando que no seguirá a Delpech en el terreno de la separación de la Iglesia y el Estado, cuyas relaciones están regidas por el Concordato, que obliga a las dos partes que le suscribieron en tanto no se haya abolido ó modificado, y que el Concordato no puede modificarse sin antes haber preparado suficientemente los espíritus, demostrando que es la Iglesia católica quien quiere la denuncia, haciéndola inevitable.

No dice que el día de la denuncia no esté próximo; lo cierto es que aún no ha llegado; pero al paso que marchan las cosas es posible que ocurra muy pronto.

Según el Concordato, la Iglesia debe consagrarse exclusivamente al ejercicio del culto, estándole prohibido el involucrarse en el dominio civil y político.

Este Concordato—dice con gran desfachatez—es violado siempre por la Iglesia, jamás por el Estado.

Es violado—continúa—cuando el Poder eclesiástico se abroga el derecho de imponer su voluntad en materia de nombramientos eclesiásticos.

La política republicana debe consistir en el cumplimiento exacto del Concordato, mientras se halle en vigor.

Sostenemos el mantenimiento íntegro del contrato; pero, como todos los republicanos, preferimos la denuncia.

Esperamos—dice—la con estacion del clero francés para saber si desea ó no el exacto cumplimiento del Concordato, lo cual implicaría la continuación de este ó su denuncia.

Hace historia de lo ocurrido en la

cuestión del nombramiento de obispos, sin argumentación alguna.

Pretende acusar al clero de inmiscuirse en política y termina diciendo que es preciso que la actitud del clero cambie.

\*\*\*

A Combes contestó Lemarcelle haciendo constar que el Vaticano sólo ejercita su derecho exigiendo el mantenimiento de la palabra *Nobis* admitida siempre y que en nada ataca a las prerrogativas del Poder civil. Este propone los candidatos y el Vaticano debe apreciar su valor bajo el punto de vista eclesiástico.

Respecto al presupuesto de Cultos, reclama su mantenimiento por responder a una necesidad pública, general. Defiende valientemente este criterio y demuestra que solo un ínfimo número deja de aprovecharse de sus beneficios, pues hasta los miembros de los partidos más avanzados bautizan a sus hijos, contraen matrimonio eclesiástico y hacen enterrar a los individuos de sus familias católicamente.

Examina la cuestión del Concordato y dice que fué conveido por Napoleón para favorecer los intereses del Estado contra la Iglesia, y termina afirmando que se opone a la denuncia del Concordato, únicamente por temor a la persecución religiosa, que seguiría inmediatamente a la denuncia. Delpech insiste en la supresión del presupuesto de Cultos.

Marcere pronuncia un notable discurso desarrollando la tesis sustentada por Lemarcelle sobre el Concordato y presupuesto de Cultos; combate al Gobierno y termina afirmando que el Concordato está ya de hecho denunciado por el Gobierno.

Después de votada la proposición de confianza al Gobierno, se rechaza la proposición Delpech pidiendo la supresión del presupuesto de Cultos por 210 votos contra 68, levantándose la sesión.

\*\*\*

Continúan produciéndose desórdenes en diversos puntos á causa de la tiranía del Gobierno para con las Congregaciones.

En Lille ha comparecido ante los Tribunales la Superiora de las Hermanas de la Asunción.

A la salida de la referida religiosa se organizó una manifestación, que recorrió las calles dando vivas a la libertad y á las Hermanas.

La Policía disolvió la manifestación, deteniendo á algunas personas respetables.

## GRAVÍSIMO MOTÍN

Linares 23.—En Lopera, pueblo de esta provincia, estalló el sábado último un grave motín, que por sus serias proporciones hizo necesaria la intervención de la Guardia civil.

Respecto al origen de los sucesos, hay dos versiones.

Según la primera de ellas, la noche del citado sábado un recaudador de cédulas personales, al ver al pueblo amotinado contra el impuesto, temiendo que tuviera intención de agredirle, hizo un disparo para amedrentar á los amotinados.

Esto exasperó al vecindario, que hasta entonces se había contentado con dar voces, y quiso lynchar al agente que había tirado el tiro y á un compañero suyo, teniendo ambos agentes que atrincherarse en el meson en que se hospedaban.

La benemérita, en vista de la actitud del vecindario, tuvo que hacer fuego contra los amotinados, consiguiendo dominar el tumulto.

Lo que dicha versión no dice es si los disparos de los civiles produjeron ó no muertos ó heridos.

La otra versión, que se refiere á informes oficiales recibidos esta mañana y que hoy publica «El Noticiero», dice que la benemérita disparó sus armas, no para repeler el motín, sino por el contrario, para rechazar la agresión de los dos agentes cobradores.

Esto lo explican diciendo que al presentarse la fuerza ante el parador donde aquéllos se hospedaban fueron recibidos á tiros por los agentes.

Los civiles entonces los intimaron á que se rindieran; pero como ellos contestaron á la intimación con nuevos disparos, la Guardia civil, mandada por el teniente jefe de la línea de Porcuna, hizo fuego contra los agentes, de los cuales murió uno en el acto y otro una hora después.

Se ignora por qué causa el Ayuntamiento de Lopera en pleno ha presentado la dimisión. El alcalde y los tenientes han entregado sus varas en manos del capitán de la benemérita.

\*\*\*

La segunda de las versiones dada en mi telegrama anterior se ha confirmado por completo.

Los agentes ejecutivos para la cobranza de cédulas muertos en Lopera por la Guardia civil se llamaban Francisco Chamorro, natural de Martos, y Joaquín Mores, de Valencia.

Se supone que la causa de resistirse á tiros contra la benemérita fué el estar embriagados.

El Ayuntamiento ha dimitido porque el pueblo le cree culpable de la cobranza de atrasos de cédulas origen del conflicto.

\*\*\*

En el correo de esta tarde han salido de Jaén para Lopera el gobernador, el fiscal de la Audiencia, el abogado del Estado, Sr. Rentero, el jefe de vigilancia de la provincia y varias parejas de guardias civiles.

\*\*\*

Marmolejo 23.—Acabo de llegar del vecino pueblo de Lopera, á donde me encaminé cuando supe que en la noche del sábado había ocurrido un importante motín.

La causa de él ha sido la recaudación de atrasos por cédulas personales, impuesto que siempre ha sido en estos pueblos muy aborrecido.

A esta odiosidad que llevaba ya consigo el asunto, parece que se unió, á lo que en el pueblo se dice, la extralimitación de atribuciones de los agentes ejecutivos Chamorro y Mores, que con sus intemperancias produjeron diversos disgustos y altercados.

Los abusos de los agentes fueron tales, que el pueblo en masa protestó de modo imponente contra ellos, que en vez de ocultarse ó huir quisieron hacer frente á los amotinados, disparando las armas de fuego que llevaban.

Esta fué la chispa que hizo estallar el incendio, tomando el motín tales proporciones que el alcalde se vió obligado á arengar al pueblo para ver si conseguía aplacar los ánimos.

Como dicha autoridad no fuera atendida, ésta y el juez municipal pidieron auxilio de fuerzas al puesto de la Guardia civil.

A las seis de la mañana del día 22 el jefe de Porcuna, con cinco guardias montados, se presentó en Lopera, dirigiéndose al meson en que se hospedaban los agentes y donde se habían hecho fuertes.

Intimidados por el jefe de la línea á que se rindieran, los agentes contestaron haciendo dos disparos, que afortunadamente no hicieron otro daño que atravesar la capa de uno de los guardias.

En vista de tal ceguedad, y viendo que los agentes se disponían á disparar de nuevo, el teniente de la Guardia civil mandó hacer fuego, resultando el Chamorro muerto y gravemente herido Mores.

Con tal motivo, ayer á las nueve de la mañana se personó en Lopera el capitán de las fuerzas de Andújar, y hoy el jefe de la comandancia de Jaén y el juzgado de instrucción del partido.

Al presente en el pueblo hay tranquilidad material, pero sigue la efervescencia de los ánimos.

La autoridad civil ha resignado el mando. El alcalde con tres concejales han enviado sus dimisiones al gobernador, desconociéndose los fundamentos de sus renunciaciones.

A mi llegada á ésta recibo noticias de Lopera que dicen que aunque continúa la tranquilidad son de temer nuevos desórdenes.—C.

## Opiniones sobre los marinos

«El Ejército Español», ocupándose de lo que se dice respecto á los disgustos del Consejo Supremo por actos del ministro de Marina, escribe:

«Sólo desconociendo ó no queriendo darse cuenta de las distintas esferas de acción en que se reúnen el Poder ejecutivo y los Cuerpos consultivos, pueda sostenerse esto último. En el dictamen

del Consejo Supremo no hay nada ofensivo para el ministro, así como en lo que el ministro hace no hay tampoco nada de que pueda sentirse lastimado el Consejo Supremo. A informe de éste, para que le dijera si había en el asunto de las instancias de los capitanes de puerto y su curso por el capitán general interior alguna materia de delito, sometió el caso al ministro. El Consejo opina que no. Queda al ministro la apreciación de la falta que cree cometida contra su autoridad, y su corrección en la vía gubernativa.

En cuanto al fondo de la cuestión, dice el mismo colega:

«Respecto á la actitud en que se supone á los generales de Marina, no creemos que los mismos que á ella aluden puedan tener el menor fundamento en que apoyarse. La cuestión—lo dijimos desde un principio—está colocada en un terreno tan reabaladizo, que es imposible que llegue á alcanzar los vuelos que algunos desearían. Pensar que la Marina va á reñir una batalla por conservar unas obvecciones y sobresueños que están condenados á desaparecer, como arcaico resto de otras organizaciones, lo consideramos un absurdo. Otras cosas son las que deben defender los marinos, y á la consecución de mas altos propósitos consagrará sus esfuerzos la brillante oficialidad de la Armada, que, á querer adoptar una actitud, sería para lograr la reconstrucción de la escuadra, por ejemplo, y todo cuanto tienda á realizar ante propios y extraños su prestigio.

Seguros estamos de que esto es lo que se piensa en la Marina.»

«La Correspondencia Militar» escribe:

«Continúa observándose gran agita-

ción entre el personal de Marina, con motivo de la actitud severa en que se ha colocado el señor Sánchez de Toca; pero preciso es confesar que la opinión está al lado del ministro.»

## LA CUESTION MUNICIPAL

Barcelona 25.

Cada día va agriándose mas y mas el conflicto creado á la Corporación municipal por el fallo del Gobernador civil al no aprobar los presupuestos para este año.

Hasta hace muy pocos días parecía existían corrientes de concordia entre los concejales y el Alcalde, pero el divorcio entre aquéllos y éste se hizo ayer patente. Solo les faltaba esto á los concejales: en pugna con el Gobierno; en pugna con la opinión pública, que ante la desdichada gestión de aquéllos, ha sufrido amarga decepción; tan solo, repetimos, les faltaba á los concejales divorciarse del Alcalde, para agravar en mayor escala su situación actual.

Como acabará ésta, nadie lo sabe, ni el mismo Alcalde á buen seguro. Pero sí que es indudable que los concejales están metidos en un callejón sin salida; es decir, sin salida no, que tienen una y es la dimisión del cargo.

Cúlpanse á ellos y no al Sr. Monegal de sus desaciertos, del fracaso de todas sus gestiones, de no haber logrado mas que formular proyectos y mas proyectos, algunos de ellos disparatadísimos, de estar peor que antes la situación del Municipio, y en fin, de haber confeccionado unos presupuestos que no han merecido aprobación.

De todo ello, ¿es acaso culpable el Alcalde? De ningún modo. Todo es

obra de los concejales, y si ellos son los únicos responsables de sus actos administrativos, y si han demostrado con ellos que no sirven para el caso, que se retiren de la Casa grande. Esto sería una consecuencia lógica.

El Sr. Monegal, llegado apenas de Madrid ayer mañana, fué á conferenciar con el Gobernador sobre el conflicto del Ayuntamiento, menudeando también en las Casas Consistoriales las que celebraron los concejales de todas las fracciones, zambirando en ellas muy directamente al Alcalde por la actitud que ha adoptado.

Por la tarde confirió nuevamente el Alcalde con el Gobernador, de la cual, según dijo el Sr. Monegal, sacó impresiones mas optimistas. También dijo que esta mañana celebrarán dichas autoridades una nueva conferencia.

¿En qué parará todo ello?

¿En qué los radicalismos tan cacareados de los concejales republicanos?

Creemos que no pueden pasarse muchos días sin despejarse esta incógnita, que constituye ya una vergüenza para Barcelona.

## SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 27.—8 m.

Barómetro, 758.4; viento NE. fresco; mar rizada; cielo cubierto; horizontes neblinosos.

## CONTRA EL «TRUST» DEL AZÚCAR

CONCLUSIONES APROBADAS

En los periódicos llegados ayer de Madrid leemos que en una reunión celebrada en el Circulo Mercantil de la

Corte por iniciativa de varios almacenistas de frutos coloniales, se han aprobado las siguientes conclusiones que á título de información reproducimos:

1.ª Oponerse por todos los medios legales á que se lleve á cabo el proyectado «trust» azucarero, que traería inmediatamente consigo alza considerable en los precios.

2.ª Dirigirse al ministro de Hacienda llamando su atención sobre los incalculables perjuicios que el «trust» azucarero acarrearía á agricultores, industriales y consumidores, reclamando medidas arancelarias que pongan límite á un alza ficticia en los precios del azúcar.

3.ª Dirigirse á todos los industriales de España que utilizan el azúcar como primera materia en los productos que elaboran, para que asocien su protesta á la de los gremios de Madrid.

## PRETENSION JUSTA

Ha sido recibida en audiencia particular, por el Presidente del Consejo de ministros, una Comisión de empleados de la corte pertenecientes á todos los centros oficiales, haciéndole entrega de una exposición con mas de mil firmas, dirigida al gobierno de S. M., en la que solicitan aumento de sueldo en sus haberes hasta llegar al de 1.500 pesetas como minimum, por creer imposible la vida de muchas familias en esta corte, donde el último cuarto de siglo han subido los precios de los artículos de primera necesidad en mas de un 40 por 100. Y con sueldos que fluctúan entre 700 á 1.250 pesetas, consideran tan modestos funcionarios que en Madrid se hace imposible la existencia.

La Comisión oyó de labios del señor

Puede favorecerse también el contacto, y por consiguiente, el brillo de la llama, elevando la temperatura del combustible, del comburente ó de ambos á la misma vez. Siemens consiguió este efecto con el mechero de su nombre en el que se calientan el aire y el gas del alumbrado antes que se hallen en el punto de unión; por que llegando, así, dilatados, se ha favorecido su mútuo contacto al aumentar en fluidez.

No todas las llamas tienen el mismo aspecto, ni ofrecen el mismo brillo, ni producen el mismo calor. De aquí que no se elijan los mismos combustibles, ni aun los mismos comburentes, para obtener la mejor llama; sino que por el contrario, para llamas determinadas hay que conocer el combustible y el comburente más apropiado al efecto que se busca. Así el magnesio arde, tanto en el aire como en el oxígeno, con llama mas brillante que el alcohol; y este cuerpo desarrolla en su combustión mas calorías que el magnesio.

La presión á que se halla sometido el cuerpo combustible, contribuye también al brillo de la llama. Así, el hidrógeno, que arde en el oxígeno con llama pálida, sometido á la presión ordinaria, quema con un gran brillo á la presión de diez atmósferas. Otro tanto acontece con el alcohol cuando arde en el aire ordinario, y se le somete después á un aumento ó disminución de presión. La llama pálida aumenta en brillo con el crecimiento de la presión, y se vuelve humana cuando la presión se disminuye.

Y....

Dejo para otra ocasión, de la llama la sesion, juzgando que el auditorio sufre las del Purgatorio con esta disertación.

Mahon 17 Marzo 1908.

## EL BIEN PÚBLICO

# LA LLAMA

Nada más procedente en toda disertación que definir el sujeto sobre que la misma versa; y por tanto, forzoso es comenzar diciendo que la llama es el proceso de combinaciones químicas que tienen lugar á altas temperaturas, entre las cuales, algunas se verifican con un desarrollo de calor que varía entre el rojo blanco y el blanco resplandeciente.

Algunos físicos, han definido la llama diciendo que es el fenómeno concomitante en ciertas combinaciones químicas, caracterizado por la presencia de luz mas ó menos brillante y duradera. Mr. Troort la define diciendo que es el caracter esencial de las combustiones vivas. Pero esta definición, no obstante la respetable autoridad del sabio químico francés, adolece del defecto de ineludible interpretación; por que por combustión, se entiende en general la oxidación de una substancia cualquiera; y como hay aparición de pequeñas llamas cuando se vierte arsénico pulverizado en un frasco de cloro; sin que en la citada experiencia el oxígeno entre como elemento á combinarse ni aun favorezca la formación del compuesto por su acción de presencia, la definición es incompleta. Además, no habiendo definido Mr. Troort las combustiones vivas sino diciendo que son las oxidaciones que se verifican con gran desarrollo de calor, y á veces con aparición de luz, la definición dada por él resulta tan deficiente como queda señalado.

Se ha observado que no todos los cuerpos arden con llama; pues mientras que el azufre y el magnesio, como también el fósforo, se queman flameando en el oxígeno, el diamante no pasa de la incandescencia. El carbon vegetal y el cok, así como el hierro, se queman sin que la llama aparezca. Algunas veces, la combustión de estos cuerpos ofrece una llama blanquecina cuya duración alcanza no más de tres ó cuatro segundos de tiempo; pero esta anomalía es debida en el cok á que éste conserva residuos betuminosos que no fueron ex-

pulsados de él en masa al obtenerle en la combustión incompleta de la hulla de que procedía. El carbon vegetal, obtenido también por la incompleta combustión de la leña, contiene casi siempre zonas que no fueron bien carbonizadas; y el hierro suele alojar también compuestos carbonosos, formados al hacerse su beneficio ó metalurgia. Si los compuestos carbonosos adheridos á la superficie del hierro calentado, fuesen abundantes, su llama parecería siempre y jamás sería tan efímera; y si el betun impregnase perfectamente toda la masa del trozo de cok encendido, también su llama duraría lo bastante para que se durara del caracter de su combustión.

De lo expuesto se desprende que no debe suponerse la imposibilidad de la existencia de la llama donde no actúa el oxígeno; (como queda demostrado al hablar del arsénico y el cloro) ni tampoco debe deducirse que no hay oxidación sin llama. En el conocimiento de los objetos de hierro no aparece luz alguna, y sin embargo, este no se verifica sin la acción del oxígeno. Otro tanto ocurre en la putrefacción de las substancias orgánicas; pues aunque en la descomposición cadavérica suelen presentarse pequeñas llamas, ó chispas luminosas que se conocen con el nombre de «fuego fatuo», es debido á que en estas descomposiciones se produce un gas de los denominados *fosfuro de hidrógeno*, que es tan inestable en presencia del oxígeno, que á su contacto con el aire, se combina con él con desarrollo de calor y luz.

No tratándose en esta modesta disertación sino de la llama, no puede hacerse extensiva á la fosforescencia, en cuyo fenómeno no hay llama alguna, no obstante haber luz.

El contacto del oxígeno con las substancias combustibles es la condición *sine qua non* se verifican las combinaciones en general; y á medida que este contacto aumenta, la combustión es más viva y por consiguiente, mayor el desarrollo de calor y de luz. En efecto: los cuerpos fijos, como el diamante, arden sin llama; y los volátiles como el hidró-

geno y el alcohol se queman flameantes. Cuando se quiere alumbrar con substancias líquidas, y en particular con las consistentes, como el aceite de olivas, se procura darle fluidez para aumentar su contacto con el comburente, y á tal fin se le extiende por los filamentos de una mecha, aprovechando la capilaridad. Y cuando se pretende una llama más brillante aun, se aumentan las superficies de contacto haciendo que la cantidad del comburente sea mayor en la unidad de tiempo. Tal es el objeto de los tubos de vidrio pueatos en los mecheros y tal es el fin de las chimeneas. Casi confinados los productos gaseosos de la combustión, irradian poco calor, y en virtud de la alta temperatura á que se mantienen, se hacen ligeramente y son desalojados precipitadamente por el aire exterior que es más pesado y es el comburente elemento; constituyendo esta corriente gaseosa lo que se denomina *tiro*, y cuya finalidad no es otra que aumentar el contacto de los componentes en la unidad de tiempo, como queda expresado.

De igual modo se procede cuando se emplean para el alumbrado substancias sólidas como la cera, la estearina y la resina de pino. Se las quema con el auxilio de una mecha por la que se extiende la substancia combustible, una vez fundida con el calor de la combustión del extremo de la mecha. Tal es el fenómeno que resulta al arden una bujía, un cirio ó un hacha de viento. Si la resina de pino se quema con llama en la tea, se debe á que los filamentos de la madera en que reside, le sirven de mecha, impregnados de ella durante su fusión. Estos procedimientos demuestran también que es indispensable la necesidad del contacto y la conveniencia de aumentarlo. Otro tanto se deduce estudiando el mechero de una lámpara, ó quiaqué de petróleo. Esta substancia que arde al aire libre con llama fuliginosa, se quema con mayor resplandor cuando impregna una mecha; y arde con brillantez cuando un tubo de vidrio preserva su mechero; cuyas circunstancias aumentan el contacto del combustible con el comburente.

Silvela una solemne promesa de interesar del ministro de Hacienda en primer lugar cuanto fuese posible para lograr las aspiraciones de los solicitantes, ya por la supresion del descuento en los sueldos de pequeña categoría, ó aumentando gradualmente todos los de esta clase hasta nivelarlos, como minimum, a' de 1.500.

Salió complacidísima la Comisión de la buena acogida que la dispensó el presidente del Consejo, y dispuesta a proseguir su humanitaria y justa campaña cerca de los demás ministros y representantes del país en su día, una vez reunidas las Cortes.

En los exámenes efectuados ayer en la capital de la provincia para oficiales de Escribanía, sabemos, y nos place consignarlo así, que nuestro amigo don Juan Ripoll Estades, después de brillantes ejercicios, obtuvo el número uno en el orden de los examinandos, con las buenas notas consiguientes Felicitámosle.

Q. E. P. D.—El jueves último falleció en Barcelona, después de larga y penosa enfermedad, a la edad de 18 años, nuestro paisano D. Miguel Florit Seguí, hijo de D. Jaime Florit Surla y de D.<sup>a</sup> Juana Seguí, y sobrino de nuestro apreciable amigo D. Jaime Seguí Mir.

Sentimos el dolor que con tal motivo embarga á dichos nuestros paisanos, á quienes enviamos nuestro mas sentido pésame al propio tiempo que hacemos votos por el eterno descanso del alma del finado.

En el ofertorio de la misa mayor en la parroquial iglesia de Sta. María, se dió lectura el domingo, á la carta de informacion de la Secretaría de Cámara y Gobierno de este obispado, advirtiéndole a los fieles que habiendo el subdiacono D. Pedro Rosselló Villalonga solicitado su ingreso en el diaconado, se hace público para el cumplimiento de las disposiciones por la Iglesia establecidas al indicado objeto.

Felicitemos al solicitante.

Habiendo sido reclamado por la Autoridad de Marina, un sujeto de oficio pescador, natural de Capdepera (Mallorca), y apodado *el general*, fué ayer encontrado por la Guardia civil del puesto de Alayor, y como no quisiera atenerse al alto que se le dió fué perseguido por la benemérita, teniendo ésta que dispararle algunos tiros, sin que pudiera ser alcanzado.

Dicho sujeto al ser reconocido iba montado en un burro, y al divisar la pareja se apeó, echando á correr con el afán de despistar á las guardias, y no se le pudo capturar.

En el airon del burro que dejó abandonado en el camino, se encontró un banton con estoque y otros objetos, los cuales fueron recogidos y entregados á disposicion de la autoridad.

Según noticias recibidas de Sóller, el día 24 del actual tuvo lugar en el local que ocupa el Sindicato Agrícola de aquel pueblo, una reunion en que concurren numerosos compropietarios del vapor «Leon de Oro», tratándose de adquirir un vapor de mayor porte que el actual, habiéndose dado lectura de las listas de suscripción, que alcanzan ya á la respetable suma de 350.000 pesetas.

Se nombró una comision para que redacte las bases, á fin de que cuanto antes tenga efecto otra reunion en que quede definitivamente constituida la nueva sociedad.

Añádese que dicha comision está en trato para adquirir un vapor betado al agua el año último, de unas 400 toneladas, de sistema moderno y provisto de todas las comodidades apetecibles incluso la luz eléctrica.

Nuestro amigo el Capitán del vapor correo «Ciudad de Mahon», que hace el servicio entre Málaga y Melilla, fué víctima de un pescador de este último puerto que le agredió en un costado. La herida según dicen dichos telegramas ha sido leve y por lo tanto no ofrece peligro.

Sentimos vivamente el percance del Sr. Caldés, deseándole verle pronto completamente restablecido.

Del mando del «Ciudad de Mahon» se ha encargado el piloto de esta matrícula nuestro paisano el Sr. Riudavets.

En la farmacia del «Sr. Grau Ingla da», de Barcelona, verdadera obra de arte, que ha causado la admiracion de cuantos han tenido ocasion de verla, es donde se prepara la «Pocion y Linimento Antirreumáticos» para la curacion de toda clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Leemos en la Revista de Obras Públicas del día 9 último:

«Lo Sociedad del ferrocarril central de Aragón, con objeto de fomentar la exportacion de productos agrícolas de Valencia y de otros centros productores próximos tiene en proyecto una linea de vapores rápidos entre dicho puerto y las islas Baleares.»

El «Boletín Oficial» de la provincia publica el Reglamento para la aplicacion del Real decreto de 17 de Marzo de 1901, que estableció la zona militar de costas y Fronteras, hecha extensiva a las islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa por Reales órdenes de 10 de Septiembre del mismo año y 27 de igual mes de 1902.

En el despacho del Sr. Presidente de la Excm. Diputacion Provincial, hubo reunion anteayer con objeto de conferenciar sobre la forma en que conveniga apoyar un proyecto elevado al Ministerio de Hacienda por el Sr. Administrador de aquella Aduana, para que se autorice el ambarque de los productos naturales de esta provincia en cualquier punto de la costa de sus tres islas principales.

Copiamos de nuestro colega «Sóller», del día 21 del actual:

«El precio de las naranjas que se exportan para el mercado francés ha experimentado una alza de cinco reales por carga, pues actualmente se paga el dorado fruto á 7'50 pesetas.

Los limones continúan cotizandose al mismo precio ó sea á 7 pesetas la carga.»

Hemos oido decir que entre los proyectos del señor ministro de la Guerra figura el cambio de uniforme del ejército de Baleares; el actual será sustituido por otro de color gris, y en vez de los llevarán casco de corcho de forma inglesa.

Del último número del semanario *fanigense* tomamos lo siguiente:

«Por si los campos no tenían bastante con las lluvias de la otra semana, repitieronse éstas el domingo y lunes, proporcionando á las sementeras un segundo riego, aunque no tan abundante como el primero. Los efectos de tan oportuna lluvia se notan ya en todas las plantaciones; y los agricultores, satisfechos de ver que hasta la fecha ningún contratiempo le ha sobrevenido á la cosecha de granos, viven esperanzados de obtener en este año el justo premio á sus penosos trabajos.»

\*\*\*

«Los negocios de amendrán están muy desanimados en este mercado, acentuándose la baja que se inició hace algunas semanas. El precio corriera esta mañana de 87'50 pesetas quintal.»



Mañana á las 8 y media en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y el lunes á la misma hora en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se dirá una misa rezada en sufragio del alma del que en vida fué

**D. JULIAN DE SOTO**

Director del Hospital Militar de esta plaza Será de agradecer á las familias y amigos con que en esta ciudad conta ba el difunto, la asistencia á las espresadas misas.

**MERCADOS DE BARCELONA**

Harinas.—La venta regular para las clases blancas, y reducida para las de

fuerza, por 100 kilos, sin consumos:

Banca extra, pesetas 37'86 á 39'06, 1.<sup>a</sup> superfinas, de 35'45 á 37'25 y 1.<sup>a</sup> número 2, 34'25 á 35'45; Fuerza extra de 42 á 42'65 1.<sup>a</sup> superfinas, de 40'75 á 42, y 1.<sup>a</sup> número 2, de 39'66 á 40'35.

Trigos.—Los nacionales no han variado en el interior, se sostienen bien las clases de Castilla que mas necesitan nuestro consumo, pero éste se presenta muy desanimado y ajusta lo mas indispensable para la molineria por ser poco activa a venta de a harina. En el extranjero apenas se hacen reventas en las clases de fuerza de que disponen los fabricantes y se cotizan: Castilla, Canchal de pesetas 16'37 á 16'62; Aragon, monte, de 16 á 17'25, y hembrilla, de 16'50 á 16'75; Theodosia, de 16'50 á 17'25; Yeski-az ma, de 17'50 á 17'75, y ouka Nico aieff, de 17'25 á 17'50, por 55 kilos.

*¿Le dan mucho que pensar sus hijos?*



Más HERRERA

Barcelona 30 de Noviembre de 1901.

A la edad de dos años mi hija Elvira estaba tan desmedrada y raquitica que aun no habia hecho su dentición, y naturalmente débil, inapetente, triste y llorona nos daba mucho que pensar. Le dimos á tomar una temporada la Emulsión Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diria que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla cómo corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado á nuestra niña. Su padre agradecido,

ANTONIO HERRERA. Pta. Sta. Madrona, 14.

La Cloro-anemia complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que ataca de preferencia á las jóvenes y hasta á las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa; requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento, es—como dice el señor Herrera—la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**Cotizacion oficial**

Madrid 26 — 4 t.

4 por ciento interior.	77'05
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'30
Carpeta provisional amort.	95'80
Acciones Banco España.	484'00
Comp. Arrend. Tabacos.	429'00
París á la vista.	34'73 á 34'90
Londres á la vista.	33'00 á 03'00

**BOLETÍN RELIGIOSO**

Santo de hoy — Santos Ruperto obispo, Juan ermitaño y Fileto.  
Santo de mañana — Santos Sixto III papa, Daroteo y Casior.  
Cultos — Mañana en Sta. María luego de la Misa mayor canto de Vísperas y el Vexilla á cuatro voces, manifestacion de la Veracruz y se cubren los altares. Por la noche Rosario y Doctrina Cristiana.  
En el Carmen Misa, Letanías y Estacion por la Liga antimasonica. Por la noche visita á María Santísima y Salve cantada.  
En S. Francisco continúa el sermón por la noche para la clase obrera.  
En el Asilo de Huérfanas Rosario, Fel-

citacion Sabatina y sermón moral por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

**Telegramas DE El Bien Público**

Madrid 27.

En breve se creará una órden civil que se denominará del Trabajo, para premiar patronos y obreros que hayan merecido la distincion por su buen comportamiento en sus respectivas esferas.

Constará la órden de 50 grandes cruces, 100 encomiendas y 200 cruces sencillas.

Madrid 27.

Se ha firmado el nombramiento de gobernador civil de Sevilla, á favor de D. Gumersindo Diaz Cordovés.

Madrid 27.

Telegrafian de Valencia, que ayer, un grupo silbó dos veces á la benemérita, ésta cargó contra aquel, disolviéndolo, sin resultar desgracias.

Madrid 27.

El Sr. Silvela ha afirmado que el ministro de Hacienda ha salido del Gabinete por su propia voluntad; y que le ofreció abandonar la presidencia prescindiendo de los demás ministros, con tal de que aquel continuara en el ministerio, á lo cual no accedió el Sr. Villaverde. Este ha estado hoy á Palacio para cumplimentar al Rey.

Madrid 27.

La contestacion del Sr. Silvela al telegrama de protesta remitido desde Valencia, dice que el Gobierno está satisfecho del actual Gobernador y no hay lugar al relevo que se pide.

Barcelona 26.

Telegrafian de Málaga que el capitán del vapor «Ciudad de Mahon», Sr. Caldés, recibió el día 24 una herida en el costado derecho, y que después de curado en Melilla embarcó en el propio vapor que lo condujo á Málaga, donde guarda cama.

Barcelona 27.

Reina mal tiempo; si continúa, dudo que salga el vapor correo «Is-la de Menorca».

Barcelona 27.

En esta plaza ha producido pésimo efecto la salida del ministerio del Sr. Villaverde, ministro de Hacienda.

Valencia 27.

Los directores de todos los periódicos han telegrafiado á los señores Silvela y Maura, pidiendo el relevo del gobernador civil y del jefe de policía, como medida para que cese la excitacion popular en dicha ciudad.

**Telegramas de «La Marítima»**

Málaga 26.—12'20 m.

Vapor «Ciudad Mahon» saldrá hoy mandado Riudavets porque Caldés fué levemente herido Melilla por un pescador que intentó matarlo; está aquí en cama, pero herida no ofrece peligro.—Duarte.

# SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtiendrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conteniunt 12 paperets per preparar 12 litres d'aygua.—Demansi en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.  
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARQUIMBAU

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# TOS

ya sea catarral ó de constipado, seco, nervioso, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera mas facil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



# LA PALMA

## CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LA

REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán todos los VIERNES y DOMINGOS los muy renombrados PASTELES DE ALMEJAS (escupiñas) y de SARDINAS y de ATUN.

También encontrarán el rico atún en escabeche á Ptas. 1'00 la libra de 400 gramos.

## Confitería LA PALMA

13, HANNOVER, 13

5-10

# ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

## LA COLONIAL

DE

# JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.—MAHON

ACEITE SUPERIOR	á pesetas	1'20	litro
IDEM EXTRA IDEM	»	1'40	»
IDEM IDEM FINO	»	1'60	»
IDEM IDEM IDEM	»	1'80	»
IDEM VIRGEN	»	2'00	»

## Para alquilar

Lo está la casa núm. 17 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle núm. 15.

6-8

# GRAN LOTERIA DE DINERO

ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118,000 billetes.—57,225 premios y ocho primas especiales que ascienden á

MARCOS 11.543,870 Ó PESETAS 19.239,785

El premio mayor, en caso más feliz, es de Marcos

600,000 Ó CERCA DE UN MILLÓN PESETAS

Especificación de los 57,225 premios, y de las 8 Primas

1 Premio de 500,000 Ptas.	3 Premios de 20,000 Ptas.
1 » de 333,335 »	15 » de 10,665 »
1 » de 166,665 »	54 » de 8,335 »
1 » de 133,335 »	1 » de 6,665 »
2 Premios de 100,000 »	102 » de 5,000 »
2 » de 83,335 »	161 » de 3,335 »
1 Premio de 75,000 »	609 » de 1,665 »
2 Premios de 66,665 »	10 » de 835 »
1 Premio de 58,335 »	1,055 » de 665 »
4 Premios de 50,000 »	20 » de 500 »
1 Premio de 41,665 »	40 » de 415 »
6 Premios de 33,335 »	100 » de 335 »
1 Premio de 25,000 »	33,729 » de 280 »

21,259 de Pesetas 250, 240, 135, 165, 130, etc.

## ¡GRAN SUERTE! ¡CADA SEGUNDO BILLETE GANA!

El sorteo de estos 57233 premios sobredichos se hace en 7 clases sucesivas que se siguen en breves intervalos. Fuera de otros premios mayores, en cada clase, desde la primera se tirara un premio especial, de modo que en la 1.ª clase el premio mayor importa 60,000 Marcos, en la 2.ª, 55,000 Marcos, en la 3.ª, 50,000 Marcos, en la 4.ª, 45,000 Marcos, en la 5.ª, 40,000 Marcos, en la 6.ª, 35,000 Marcos, y en la 7.ª, en caso más feliz: 600,000 MARCOS Ó UN MILLÓN PESETAS

Las probabilidades de ganar en esta Loteria de dinero constante son muy favorables; porque no consta más que de 118,000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sean 57,233, ganaran la suma arriba indicada. Resulta, pues, que cada premio se repite como dos numeros.

Los sorteos se hacen públicamente bajo inspección del Gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial que, para orientarse, se envía gratis y franco á quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro.

## PRECIO DE LOS BILLETES DEL 1.º SORTEO, SEGÚN EL PROSPECTO OFICIAL

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PTAS. 10.—UN IDEM IDEM MEDIO: 5.—UN IDEM IDEM CUARTO: 2'50

Las personas que me envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Además se adjuntará á cada comprador la traducción de los billetes originales en lengua española. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial.

Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del 15 de Abril de 1903.

á nombre de PINGUS, MOELLER, HAMBURGO (ALEMANIA)

Oficina Central de la Loteria.—(Casa fundada en 1855).—Encargada por el Gobierno de la venta.

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y á pagado á sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

# PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de San Elías núm. 21 (bajos) recién restaurados. Informes, Gracia, 114.

2-3

# MAQUINISTA

Se necesita una para el aparato de calzado. Informarán, calle de Ciudadela (Carretera nueva), 153.

1-3



Todas las Misas que se celebren mañana sábado 28 del actual, en las iglesias parroquiales de San Francisco de Asís, de Mahón; Ntra. Sra. del Rosario, de Villa Carlos; San Martín, de Mercadal; San Bartolomé, de Ferrerías, y San Clemente,

serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

## D.ª LUCÍA BOCCO, VIUDA DE PÉREZ

R. I. P.

Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos y demás parientes,

AGRADECERÁN muy de corazón la asistencia á alguna de las aludidas Misas.

Viernes 27 Marzo 1903.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Menorca se ha dignado conceder 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.